



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2015

“3.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES “B” COMPRENSIVO DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y SEGUIDAMENTE, APERTURA DE SOBRES “C” RELATIVOS A LOS CRITERIOS MATEMÁTICOS O EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODOLOGÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

OBJETO: “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODOLOGÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA”.

UNIDAD GESTORA: Servicios Sociales, Mujer y Juventud.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, con tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo de licitación se determina en la cantidad de 15.000,00 euros/anuales (exentos de IVA)

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (1+1), cuatro (4) años en total incluidas las prórrogas

FECHA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE: 1 de julio de 2015.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 de julio de 2015.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: Las que se relacionan a continuación:

- **Plica nº 1, con el número 18.641 del Registro General, que suscribe D^a CAMINO SÁNCHEZ-GRANDE FLECHA**
- **Plica nº 2, con el número 19.163 del Registro General, que suscribe D^a LAURA MARTÍNEZ LÓPEZ**

A continuación se procede a la apertura de los sobres “B”, los cuales contienen la documentación que se detalla en la cláusula 2 del PPT

Seguidamente se procede en acto público a la apertura de ofertas económicas (sobres “C”), dando lectura de la proposición económica que ofrece cada uno de los licitadores, con el resultado siguiente:

- **D^a CAMINO SÁNCHEZ-GRANDE FLECHA.-** Ofrece un precio de 14.692,32 €
- **D^a LAURA MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Ofrece un precio de 15.000,00 €

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente junto con los sobres “B” y “C” a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte de la misma se proceda a su ponderación, así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso al órgano de contratación, la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa”.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-